

**AVANCES CUMPLIMIENTO
INDICADORES PAPSFOR 2015**

Descripción del Indicador	Meta Anual	Programado IV Trimestre	Ejecutado IV Trimestre	Total Acumulado	Pendiente de ejecutar meta anual
Indicador 4: Cantidad de áreas protegidas del SINAPH con planes operativos funcionando.	3	3	3	3	0
Reserva Biológica Opalaca. (Promedio Ejecutado 100 %)	<ol style="list-style-type: none"> 1) Promovidas alianzas con el Pueblo Lenca, con el objetivo del rescate de la Lengua Lenca. 2) Capacitados consejos consultivos y juntas de agua en la ley forestal, áreas protegidas y vida silvestre y en procesos de declaratoria de microcuencas dentro de la reserva. 3) En base al plan de desarrollo de personal, se identificaron los aspectos relacionados al Desarrollo Integral del Recurso Humano. 4) Elaborados nueve (9) Planes Específicos (Plan de protección, Plan de educación ambiental, Plan de desarrollo del personal, Plan de capacitación, Plan de manejo de residuos, Plan de adaptación al cambio climático, Plan de investigación y desarrollo, y Plan de bienes y servicios). 5) Seguimiento al proceso de redefinir y recategorizar el área protegida 6) Elaborado programa de declaratoria de Microcuencas. 7) Reactivación del comité interinstitucional. 8) Autoridades municipales y organizaciones locales fortalecidas en la protección de los recursos del área protegida. 9) Base de datos elaborada donde se identifican el aprovechamiento de bienes y servicios que brinda la reserva. 10) Acuerdos firmados para la implementación de acciones de manejo en el área protegida. 				

**AVANCES CUMPLIMIENTO
INDICADORES PAPSFOR AVANCES CUMPLIMIENTO INDICADORES PAPSFOR**



<p>Reserva Biológica Cerro de Uyuca. (Promedio Ejecutado 100 %)</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1) Control de Brotes de plaga en Pino, con el fin de frenar mayores daños. 2) Reuniones de Coordinación entre el ICF, la Escuela Agrícola Panamericana El Zamorano y Municipalidades, para de definición de líneas estratégicas para la implementación del Plan de Manejo. 3) Acciones de mantenimiento, a través de recorridos en los límites de la reserva para el mantenimiento de senderos, verificación de la existencia de los hitos y se continuó con la demarcación de límites. 4) Material de educación de la RBU elaborado. 5) Elaboración y desarrollo del plan de capacitación para los participantes en el manejo del área, incluyendo al personal de campo. 6) Desarrollo de acciones para la reducción de la presión antropogénica en el área, por ejemplo instalación de estufas mejoradas. 7) Elaborados y/o actualizados planes específicos: Plan de investigación y monitoreo, Plan de restauración ecológica, Plan de adaptación y mitigación al cambio climático. 8) Reglamento de investigación, elaborado y en aplicación.
<p>Parque Nacional Nombre de Dios. (Promedio Ejecutado 100 %)</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1) Se realizaron reuniones para definir la estrategia de la conformación de los consejos consultivos del área protegida, así como el apoyo con combustible para las actividades de restauración de mangle en la comunidad de Armenia y de la Laguna del Cacao y se han actualizado las Juntas directivas de los consejos consultivos del PNND. 2) Se elaboró el Plan de mantenimiento a equipo e infraestructura, Plan de comunicación y divulgación, Plan de educación ambiental, Plan de Aprovechamiento de Bienes y Servicios Ambientales, Plan de voluntariado y Plan de manejo de microcuencas. 3) Desarrollo de capacitaciones en centros educativos y comunidades en base a la protección y conservación del área protegida. 4) Consolidada la base de información del PNND, se cuenta con los archivos en digital y en duro, en las oficinas de la fundación, los cuales están debidamente identificados. 5) Desarrollo de proyectos para la reducción de la contaminación en la zona, instalación de ecofogones, rellenos sanitarios domiciliarios, campañas de limpieza, instalación y manejo de huertos familiares, campañas de reforestación, restauración de mangle. 6) Consejos consultivos participando activamente en el comanejo del área protegida. 7) Seguimiento en el proceso de redefinición de límites del área protegida. 8) Realizados inventarios de flora y fauna. 9) Divulgación y aplicación de las leyes y normativas de manejo del área protegida con la población asentada en las áreas con influencia en el área protegida. 10) Control de las denuncias ambientales dentro del área protegida.